

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Carabanchel

Jueves, 4 de abril 2019

18:00 horas.

Salón de actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter, sito en calle La Verdad, 29

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 1 de abril de 2019, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 7 de marzo de 2019.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala-presidenta

Punto 2. **“PRIMERO.-** Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares por las que se regulan las condiciones técnicas, jurídicas y económicas que han de regir las autorizaciones administrativas para el aprovechamiento de los ámbitos del Recinto ferial del “Parque de Salvador Allende” para las fiestas de San Pedro de 2019, en su modalidad de gestión directa por parte de la Junta del distrito de Carabanchel, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Punto 3. **ÚNICO:** APROBAR la propuesta de colocación de una placa, conmemorativa del lugar donde tuvo su sede el primer Ayuntamiento de Carabanchel Alto.

Punto 4. **ÚNICO:** APROBAR la propuesta de colocación de una placa en el edificio de la Junta Municipal de Distrito, conmemorativa del lugar donde ha tenido su sede el Ayuntamiento de Carabanchel Bajo desde 1893.



- Punto 5.** **ÚNICO:** APROBAR la propuesta de colocación de una placa en el lugar donde estuvo la antigua iglesia de "San Pedro Apóstol".
- Punto 6.** **ÚNICO:** APROBAR la propuesta de colocación de una placa en la Plaza de Vistalegre, conmemorativa del lugar donde estuvo la antigua Plaza de Toros de Vistalegre "La Chata".
- Punto 7.** **ÚNICO:** APROBAR la propuesta de colocación de una placa conmemorativa en el lugar donde estuvo la antigua fábrica de cerillas "La Fosforera".
- Punto 8.** **ÚNICO:** APROBAR la propuesta de colocación de una placa conmemorativa en el lugar donde estuvo la antigua "Fuente de la Mina".
- Punto 9.** **ÚNICO:** APROBAR la propuesta de colocación de una placa conmemorativa del lugar donde realizaban su trabajo las lavanderas del Manzanares.
- Punto 10.** **ÚNICO:** APROBAR la propuesta de colocación de una placa conmemorativa en el lugar donde estuvo la Quinta de las Delicias Cubanás.
- Punto 11.** **ÚNICO:** APROBAR la propuesta de colocación de una placa conmemorativa en el lugar donde estuvo el Palacio de Godoy o Palacio de Larrinaga.
- Punto 12.** **ÚNICO:** APROBAR la propuesta de colocación de una placa conmemorativa en el llamado estanque de "Las Brujas", último vestigio de la Quinta de Miranda o Finca de los Montijo.
- Punto 13.** **"PRIMERO.-** Aprobar inicialmente, y con carácter definitivo si no se presentaran alegaciones, la relación de situados y el número máximo de autorizaciones para la distribución gratuita de prensa en la vía pública correspondiente al año 2020 en el Distrito de Carabanchel.
- SEGUNDO.-** Someter el presente expediente al trámite de información pública durante el plazo de un mes desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública, aprobada por acuerdo plenario de 29 de septiembre de 2008."
- Punto 14.** **"PRIMERO.-** Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se presentaran alegaciones durante el plazo de información pública, la relación de situados de quioscos de prensa en dominio público destinados a la venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas para el año 2020 en el Distrito de Carabanchel.



SEGUNDO.- Abrir un período de información pública de un mes para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza reguladora de los Quioscos de Prensa.

TERCERO.- Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.”

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 15. Proposición nº 2019/0336462 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid interesando instar a la Junta de Distrito de Carabanchel para que a través del Área competente del Ayuntamiento de Madrid en razón del tema inste a la Comunidad de Madrid a elaborar de forma urgente una Ley de Vivienda de la Comunidad de Madrid, que tenga como objetivo principal garantizar el acceso a una vivienda digna a todas las personas que habitan en el Distrito de Carabanchel, y que incluya como medidas prioritarias:

-Un sistema de regulación de precios de alquiler que permita a los Ayuntamientos impedir subidas desmedidas de los alquileres, a través del establecimiento de índices de referencia del precio de las viviendas, en función de parámetros objetivos como la localización, en el distrito de Carabanchel, dimensión, estado de conservación o acceso al transporte público, y servicios de la zona.

-Medidas que palien el drama de los desahucios, con la paralización de todos los desahucios que afectan a personas en situación de exclusión residencial y la obligación de hacer una oferta de alquiler social por parte de grandes tenedores a personas afectas por ejecuciones hipotecarias y desahucios por impago de alquiler.

-La ampliación urgente del parque de vivienda pública en alquiler en nuestro distrito a través de la cesión obligatoria de viviendas vacías propiedad de grandes tenedores a la Administración pública.

Punto 16. Proposición nº 2019/0345688 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que a su vez inste a la Empresa Municipal de Transportes-EMT a eliminar la suciedad, pintadas, desperfectos y solucionar la falta de mantenimiento de las paradas de autobús de la Empresa Municipal de Transportes-EMT en el distrito de Carabanchel.

Proposiciones del Foro Local

- Punto 17.** Proposición presentada por la Mesa de Diversidad, Dependencia y Autonomía personal en la COMISIÓN PERMANENTE DEL FORO LOCAL de 20 de marzo de 2.019, del siguiente tenor literal: Instar a la Junta Municipal para que se incluya subtitulado en todas las sesiones de cine de verano de Carabanchel, así como en el cine que se proyecta en Centros Culturales del Distrito, con el fin de facilitar el acceso para personas con diversidad funcional auditiva.
- Punto 18.** Proposición presentada por la Mesa de Salud y Servicios Sociales en la COMISIÓN PERMANENTE DEL FORO LOCAL de 20 de marzo de 2.019, del siguiente tenor literal: Instar a la Junta Municipal de Carabanchel para que inste al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, a la simplificación de los protocolos de actuación en Servicios Sociales del Distrito.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 19.** Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de marzo de 2019 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.
- Punto 20.** Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito, durante el mes de marzo de 2019 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Preguntas

- Punto 21.** Pregunta nº 2019/0334638 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer qué valoración hace la Concejala, de la situación de los centros educativos de nuestro Distrito durante esta Legislatura.
- Punto 22.** Pregunta nº 2019/0334643 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer en qué estado de ejecución se encuentra el plan de dinamización del parque empresarial de Carabanchel, aprobado en este pleno de Distrito.
- Punto 23.** Pregunta nº 2019/0334645 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer qué valoración hace la Concejala, de las actuaciones llevadas a cabo en materia de juventud, a lo largo de la legislatura.



- Punto 24.** Pregunta nº 2019/0334652 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando saber en qué estado de ejecución se encuentran, la adecuación del arbolado, calzadas y aceras que se han aprobado en pleno, en la zona del PAU de Carabanchel.
- Punto 25.** Pregunta nº 2019/0334658 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer en qué estado de ejecución se encuentra el estudio aprobado en pleno para la colocación de elementos de regulación de velocidad de vehículos en la C/ La Patilla en confluencia con la C/ Sombra.
- Punto 26.** Pregunta nº 2019/0334660 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer en qué estado de ejecución se encuentran las diversas obras comprometidas en el Distrito, como la remodelación de la Plaza de la Emperatriz, o la Glorieta del Ejército, entre otras.
- Punto 27.** Pregunta nº 2019/0345738 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando en conocer si la Señora Concejala está de acuerdo con la posibilidad comunicada por el Gobierno de Ahora Madrid de poner semáforos en el acceso de la A42 a Plaza Elíptica.
- Punto 28.** Pregunta nº 2019/0345778 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando saber qué medidas se han tomado desde la Junta Municipal de Carabanchel para evitar que en comercios de Carabanchel destinados a la venta de frutas y otros destinados a la venta de productos de alimentación, se comercialicen bombonas de Butano con el consiguiente peligro para los vecinos que viven en los bloques donde están ubicados dichos comercios.
- Punto 29.** Pregunta nº 2019/0345809 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando en que la Señora Concejala informe a este Pleno por qué el Gobierno de Ahora Madrid del cual forma usted parte, no repone el arbolado urbano en los numerosos alcorques vacíos del distrito de Carabanchel.
- Punto 30.** Pregunta nº 2019/0345841 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer qué valoración hace la Señora Concejala de la decisión de Ahora Madrid de implantar BICIMAD en distritos fuera de la M30 no contemplando esta ampliación al distrito de Carabanchel, en lo que es una nueva discriminación a este distrito.
- Punto 31.** Pregunta nº 2019/0349692 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar que la Señora Concejal informe a este pleno sobre la valoración que hace del porcentaje de participación del distrito de Carabanchel en los presupuestos participativos.
- Punto 32.** Pregunta nº 2019/0349699 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar que la Señora Concejal informe a este pleno sobre el número de avisos de reparación de pavimentos dados a

línea Madrid en 2018 por el Distrito de Carabanchel. Así como los problemas de accesibilidad existentes y la ejecución de la ley de accesibilidad en el Distrito.

- Punto 33.** Pregunta nº 2019/0349702 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar a la Señora Concejal para que informe a este pleno sobre qué valoración hace sobre la contaminación o calidad del aire en Plaza Elíptica.
- Punto 34.** Pregunta nº 2019/0349707 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar que la Señora Concejal informe a este pleno de cuántos árboles han sido talados, la reposición de los mismos y la ejecución de la ley de la comunidad de plantar 10 árboles por cada árbol talado. Dónde se ha realizado su ejecución y su repercusión en el Distrito.
- Punto 35.** Pregunta nº 2019/0349710 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar a la Señora Concejala para que informe sobre las inversiones no realizadas en materia de mejoras en la Seguridad Vial en el PAU de Carabanchel durante los años de la presente legislatura, los motivos por los que fueron presupuestadas, las razones por las que no han sido ejecutadas, y los argumentos por los que ahora se realizan con cargo a los FRT.
- Punto 36.** Pregunta nº 2019/0349715 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar a la Señora Concejala para que informe a este pleno sobre las obras de reurbanización y mejora del Camino Alto de San Isidro con cargo a los Fondos de Reequilibrio Territorial, y los motivos por los que las inversiones presupuestadas en años anteriores no han sido ejecutadas.

2 Peticiones de palabra

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL

Fdo.: Esther Cabrera Cabello